

INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL
Ejercicio Económico de 2019.

Guayaquil, 24 de Marzo de 2020.

Señores:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "JARFLEX S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

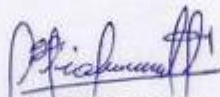
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "JARFLEX S.A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, y sus anexos del ejercicio económico 2019; al respecto debo manifestar, que luego del análisis correspondiente encuentro que la compañía no ha tenido ninguna operación económica durante este periodo; así mismo debo manifestar que se ha dado cumplimiento con las obligaciones con el S.R.I. y otras de carácter fiscal; por lo que, sus Estados Financieros reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa y sus saldos concuerdan con los registros contables existentes, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información es confiable; observando además, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía; anotando además, que es el Gerente General quien realiza las funciones de control y administración de la compañía.

Por último, dejo constancia de las facilidades prestadas, para realizar mi trabajo, recibiendo toda la colaboración necesaria que se requiere para el efecto.

Atentamente,



Sra. Karina Anabelle Figueroa Castillo
COMISARIO PRINCIPAL

Exp. No. 135.516
Cód. JARFLEX19COM